

Bogotá D.C, 9 febrero de 2018

Señor
Enrique Gil Botero
Ministro
Ministerio de Justicia y del Derecho
Ciudad

Cordial saludo.

Red PaPaz es una corporación sin ánimo de lucro fundada en el 2003. Nuestro propósito superior es abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento. Al 2017 contamos con 823.860 padres y madres a través de 527 instituciones educativas en 21 departamentos del país.

Acudimos a usted con preocupación dada la noticia publicada recientemente en varios medios de comunicación¹, sobre la captura de los 31 miembros de una red de tráfico de sustancias psicoactivas ilegales y la alerta a padres y madres emitida en redes sociales por parte del Alcalde Mayor de la Ciudad de Medellín, Federico Gutiérrez Zuluaga, la cual citamos a continuación:

"Este es un llamado a Papás y Mamás. Gracias a un operativo liderado por @fiscaliacol y @ejercitonacionalcolombia se desarticula una poderosa red de tráfico de drogas. Van 31 capturas. Vienen más. Lo más macabro de esta red era la intención de intoxicar a nuestros niños, niñas y jóvenes con gomitas y chupitos impregnados de LSD (Droga sintética). Tenían encargo de 10 millones de gomitas y 1 millón de chupitos. Por favor papás y mamás, estemos más pendientes de nuestros hijos. Debemos educarlos en el amor y en la disciplina. Entre todos los cuidamos."

Como se imaginará, este tipo de noticias generan gran inquietud entre la población con la que trabajamos (padres, madres y educadores). Nuestra prioridad ahora es aportar herramientas para la prevención y manejo de estas situaciones, pues es muy grave generar pánico entre padres, madres y educadores, y entendemos que debemos ir más allá.

¹ Fuentes:

- <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/fiscalia-desmantelo-la-mas-grande-organizacion-dedicada-a-la-distribucion-de-marihuana-y-drogas-sinteticas-lsd-en-el-pais/>
- <https://www.instagram.com/p/Be6hQCQgprp/>

En este sentido, y con el objetivo de esclarecer los hechos y encontrar herramientas que sean útiles para adultos a cargo de niñas, niños y adolescentes, de manera respetuosa solicitamos su concepto respecto a los acontecimientos señalados en la noticia, el manejo mediático dado a la misma y su reflexión sobre los siguientes interrogantes:

- ¿Hay evidencia de que la sustancia impregnada en los chupos es LSD?
- ¿Hay evidencia que confirme que los chupos impregnados de LSD han sido o planeaban ser regalados o vendidos a niñas, niños y adolescentes?
- Sabemos por expertos con quienes trabajamos que el LSD es un alucinógeno que no genera dependencia física, sin embargo, en la noticia se afirma que estos chupos se daban para generar dependencia. ¿Basados en qué información se dice esto?
- ¿Cómo puede identificar alguien si su hijo o estudiante ha consumido LSD?
- ¿Qué debe hacer un adulto que identifica que una persona menor de 18 ha consumido una sustancia psicoactiva como el LSD?
- ¿A dónde debe acudir un padre, madre o educador si sabe que a su hijo o estudiante le ofrecieron LSD u otra sustancia psicoactiva? ¿Dónde debe reportar?

Cuente con nuestro compromiso para velar por la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia, particularmente en lo referente a la protección del consumo de sustancias psicoactivas.

Quedo atenta a su respuesta y consideraciones. Cordialmente,



Carolina Piñeros Ospina
Directora Ejecutiva